

## Temas sociales

### Los errores del imperialismo en el orden social

El liberalismo es un sistema fracasado en todos los países, precisamente por no haber ahogado que más se preciaba exaltar: la libertad.

No hay más que plantear el problema en el seno mismo de la formación de sociedades civiles o de otro género, dentro del Estado.

Teóricamente el problema se plantea así: la formación de sociedades o asociaciones en el seno de una nación y de un Estado supone una pérdida de finalidad o por el contrario supone un refuerzo de sus fines y un robustecimiento de su propia vida?

Puesto el problema en el terreno práctico, las familias al constituir el Municipio, el Municipio al constituir la región y la región al constituir la nación misma, han de perder, en aras del bien común, sus derechos propios e inalienables, o han de ser reforzados dentro de esta nueva unidad que realizan?

Es evidente que las organizaciones más amplias en tanto tienen razón de ser, en cuanto que siempre mejoran y refuerzan los derechos que sin ellas existían; de otro modo son inútiles. Si el individuo se asocia para reforzar en asociación, con el concurso de los demás, sus propios derechos, no para perderlos. Si en ella, en aras del bien común, hi poteca o condiciona algo de su individualismo y su libertad, es porque espera compensar con creces tal limitación en otros más súbdidos órdenes mediante la adquisición de nuevos derechos, de los que en suma sale fortalecido en su ser individual de ración y de humano. La asociación por consiguiente, lejos de quitar derechos, los refuerza. Y ésta es su propia razón de ser, lo mismo se considere el orden económico a través de un sindicato que el orden cultural a través de instituciones de enseñanza que cual, quier otro orden.

Hay más: si una sociedad ha de tal manera estuviera constituida que sistemáticamente se sirviera para menear derechos, ella sería necesariamente mala, y demostraría o estaba mal conformada, o por lo menos no realizaba sus fines propios y verdaderos. Si la familia sirviera no para realizar los derechos del individuo sino para despojarlos, la familia sería mala. Por idéntica manera, la sociedad en agrupación de sociedades que jerárquicamente se le subordinan o subordinan, de tal manera debe estar organizada que no pierda un solo derecho a las asociaciones de que se nutre y forma sino que por el contrario, que los refuerce y multiplique, en todos los aspectos y órdenes de la vida social.

Por tanto, tengan bien entendido los que gobiernan, dice Pío XI, cuando más vigorosamente reine el orden jerárquico entre las diversas asociaciones, quedando en pie el principio de la función supletiva del Estado, tanto más firme será la autoridad y el poder social, y tanto más próspera y feliz la condición del Estado. «Quadragesimo anno» (pag. 34).

Dedicase de lo dicho que los fines particulares han de permanecer en la sociedad civil reforzados por lo general, debe dejarse una gran libertad para la formación de asociaciones de orden económico y social que de ningún modo han de tamponar las altas finalidades del Estado.

Hoy el régimen del Estado es contrario al primero en que se piensa es en fundar leyes de Asociaciones que impidan y pongan toda clase de trabas a la formación de asociaciones obligadas a nacer con permiso del Gobierno, que utiliza muchas veces, para sus propios fines, estas cualidades con troadoras. No debe ser así; mientras contra la moral el contra los fines del Estado las asociaciones no libran, estas deben tener plena libertad de constitución y de régimen.

De todo lo que precede, se deduce, según asegura el Papa, con facilidad, que en dichas corporaciones indiscutiblemente tienen la primacía los intereses comunes de clase, y ninguno hay tan principal como la cooperación que incesantemente se han de procurar de cada una de las profesiones en favor del bien común de la sociedad. Las cuestiones o intereses que exijan especial cuidado y protección, las ventajas o desventajas de patronos y obreros, si alguna vez ocurrieren, podrán tratarse aparte, y si el asunto

lo permite, determinarlas.» (página 36).

Salvada esta finalidad de las asociaciones y corporaciones obreras y patronales, lo mismo que las de cualquier otro género, el imperio de la libertad es el que debe regir. El liberalismo, contradiciéndose vergonzosamente ha sido el que mayores trabas ha puesto a todo este régimen de formación de sociedades, a este desarrollo de corporaciones públicas, y privadas; él ha sido el centralizador absorbente que ha matado en nombre de la libertad toda la vida que podían tener instituciones florecientes, llenas de vida y prosperidad.

Fuertemente lo dice Pío XI: «Apenas es necesario recordar, que lo que León XIII dejó enseñado sobre la forma política de gobierno, debe aplicarse, guardada la debida proporción, a los colegios o corporaciones profesionales, a saber: que es libre a los hombres escoger la forma de gobierno que quisieren, con tal que quede a salvo la justicia y las necesidades del bien común.» (página 26)

El segundo gran error del liberalismo en esta materia ha sido el de ahogar la libertad en nombre de la misma libertad. O no permitía crear asociaciones, o cuando las fundaba, las fundaba él mismo, y si acaso, obligaba a todos a entrar en ellas. En España aparecen los gremios industriales obligatorios, las Cámaras de Comercio e Industria, las de Propiedad, las Agrícolas, y toda una larga serie de instituciones oficiales faltas de libertad en su nacimiento y en su función, viviendo una vida precaria justamente atendidas por el peculio de las cuotas obligatorias. En Italia en el régimen corporativo se ha ido mucho más allá: no se ha obligado legalmente a ingresar en las Corporaciones de Trabajo a los patronos y obreros, pero se les ha privado de todos los beneficios si no ingresaban, mientras se les obligaba a todas las cargas como si hubieran entrado.

La libertad cristiana no debe ni puede ser tal. Debe existir para inscribirse o no inscribirse, para fundar o no fundar, para determinar la vida o los cauces de la institución fundada. Conviene notar esta doctrina de plena libertad y santo espíritu cristiano que Pío XI ha inculcado en su Encíclica: «Abora bien: como los habitantes de un Municipio suelen formar asociaciones con fines muy diversos, en las cuales es completamente libre inscribirse o no inscribirse, así también los que ejercitan la misma profesión, formarán unos con otros sociedades igualmente libres para alcanzar fines que en alguna manera están unidos con el ejercicio de la misma profesión. Nuestro predecesor describió clara y distintamente estas asociaciones. No basta pues, inculcar una sola cosa: que el hombre tiene facultad libre, no sólo para fundar asociaciones de orden o derecho privado, sino también para escoger libremente el estatuto y las leyes que mejor conduzcan al fin que se proponen.» (Rerum Novarum núm. 42). «Debe prohibirse a la misma libertad para fundar asociaciones que exceden los límites de cada profesión. Las asociaciones libres que están florecientes y se gozan viendo sus saludables frutos, vayan preparándose para formar aquellas otras agrupaciones de que hemos hecho mención, y promuévanlas con todo denuedo, según el espíritu de la doctrina social cristiana.» (Páginas 36 y 37).

Así aparece clara y diáfana la doctrina que nos interesa de la coordinación de las asociaciones y corporaciones con el Estado en régimen de plena libertad y funcionamiento, independiente de la voluntad del mismo.

Luego el Estado, ¿no debe hacer nada? Sí, debe «promover» la formación de tales asociaciones libres a fin de que el cumplimiento de los fines sociales sea cada vez más completo y más firme. Como en los países verdaderamente libres promueve el Estado la formación de Centros culturales, Universidades, Instituciones de Beneficencia que viven prósperamente merced al influjo y libertad social, su intervención alguna del Estado; promueve también toda clase de instituciones que tengan por frutos una convivencia de patronos y obreros, una vida social común, y tendrá un éxito indiscutiblemente mayor que

### Un voto grave

No hallaban culpa para acusar a la Compañía de Jesús los que, en la ley fundamental del Estado, en esa ley constitucional que, merced a un aditamento, ha sido suspendida, en cuanto a los deberes, para los católicos, querían establecer un precepto que sirviera para disolver a ya inculta Compañía.

En defecto de culpa, buscaron una DISCULPA que involucrase lo crudo del precepto que, en su interpretación auténtica y en la racional de todo el que poseyera áptico de agudeza o mejor carencia de candidez, era voluntad intencional, directa y especímicamente encaminada no solo a disolver sino a aniquilar, en el ejercicio de su asombrosamente benévola acción, mediante el despojo, a la benemérita Compañía de Jesús.

La DISCULPA era el cuarto voto, que no alcanzaba a toda la Compañía y sí sólo a contados de sus miembros.

Voto es prometiéndose; fíjame en la voluntad a algún objeto o fin.

En este sentido, los católicos tenemos hecho voto de sumisión a la potestad reservada al Sumo Pontífice y Vicario de Jesucristo en la tierra.

Si el Estado republicano es lógico y consecuente, ¿llegará a nuestra disolución y confiscación de nuestros bienes?

Pero los rotarós tienen voto hecho a una entidad extranjera; y lo propio los masones y los adscritos a la segunda internacional; y este sí que es voto GRAVE.

¿Servirá este grave voto para estimular al Estado liberal y republicano a ser Dios, a ser lógico y consecuente, disolviendo, mediante decreto, a los Rotary Club, a las logias y a las asociaciones sometidas a la segunda internacional?

¿Aparecerá antes la justicia de Dios? Porque asoma la guerra en Asia; el despidado terremoto sepulta a Santiago de Cuba....

S. CARRASCO.

### El carnaval

#### Bando de la Alcaldía

En los sídos de costumbre se ha fijado el siguiente bando:

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE BUROS

Se hace saber: Que para la conservación del orden en la fiesta del Carnaval próximo y en cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 19 de febrero de 1929 y el artículo 18 de las Ordenanzas Municipales de esta ciudad, se han dictado las disposiciones siguientes:

Primera. No se permitirá en la calle disfraces ni salida de comparsas más que desde las doce de la noche del sábado anterior al domingo 7 del actual, al amanecer del lunes siguiente.

Segunda. Durante el expresado período se podrá circular por la vía pública con careta durante las horas del día, prohibiéndose el uso de disfraces que semejen trajes oficiales, religiosos, civiles o militares, la representación de pantomimas que ofendan a la moral o a las buenas costumbres y el llevar armas de cualquier clase.

Tercera. Nadie podrá quitar a otro el antifaz, pero el que recibiere alguna ofensa o fuese molestado podrá pedir el auxilio de la autoridad para los efectos que proceda.

Cuarta. Se prohíbe arrojar coque a alguna que perjudique o moleste a los transeúntes, así como el uso de objetos instrumentales o aparatos que puedan causar algún daño, y en general toda clase de actos, cantares y palabras de cualquier manera o ensayas a la moral y buenas costumbres.

Quinta. Se prohíbe también el uso de petateos en la vía pública.

Sexta. Suprimida la mendicidad en esta capital, quedan en absoluto prohibido, tanto a las estudiantes y comparsas, como a las máscaras aisladas, portar en las calles, sea cual fuere el fin que se propongan, como igualmente la venta de copias, impresos y objeto de todo género.

Los señores tenientes de alcalde, alcaldes de barrio y agentes a más ó menos quedan encargados de hacer cumplir las precedentes disposiciones.

Burgos 3 de febrero de 1932.—El alcalde accidental, Manuel Santamaría.

### Alfares Castellanos, S. A.

No habiéndose celebrado la junta general ordinaria convocada por esta Sociedad para el día 31 de enero último, se anuncia que dicho acto tendrá lugar en segunda convocatoria, a las tres y media de la tarde del próximo 21 del mes actual, en las oficinas de nuestra fábrica.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dicha junta tendrán presente o dispuesto en el artículo 46 de los Estatutos sociales.

Los asuntos de que reglamentariamente se ha de tratar serán los siguientes: Memoria, balance y renovación parcial del Consejo de Administración.

Burgos 3 de febrero de 1932.—El Consejero Secretario, Manuel Ibáñez.

formando el mismo obligatoriamente las mismas instituciones formadas hoy por el Estado, faltas de vida interna, morirán; formadas por voluntad propia, con el apoyo del Estado, vivirán y darán frutos.

S. de P.

### La sesión municipal de ayer

Habrán toros para ferias.—Se sacará a subasta en 24.000 pesetas anuales el arriendo del Teatro.—El presupuesto de 1931 se ha liquidado con un superávit de 390.000 pesetas.—Con el último donativo de los PP. Cartujos suman ya los que han hecho estos religiosos, 18.500 pesetas

Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Santamaría y con asistencia de los señores Ruera, Izquierdo, Pavón, Almendres, Carcedo, Pérez, Díez Fuentes, Fournier, M. Mata (don Florentino y don Isaac), Moliner, Rodríguez, Ordóñez, del Palacio, Conde Villanueva y Casteja, se abre la sesión a las 6,45.

Acta de la celebrada el 27 de enero próximo.

Aprobada.

Distribución de fondos para el presente mes.

Importa 277.239 pesetas y se aprueba.

#### DICTAMENES

ABASTOS.—En la instancia de don Eusebio Pérez Pardo, solicitando autorización para abrir un establecimiento destinado a la venta de leche de vacas, en la planta baja de la casa números 15 y 17 de la calle de la Meneda.

Concedido.

CEMENTERIOS.—En las instancias de don Román Aguilar y don Cipriano Terán, solicitando la propiedad de sepulchros en el de San José.

Concedidos.

GOBIERNO.—En la moción del capitular señor Izquierdo, sobre que se solemnizasen las ferias y fiestas de San Pedro y San Pablo, con corridas de toros y que se faculte a la Comisión de Gobierno para su organización o para subvencionar a particulares.

La Comisión propone que a ser posible no sea el Ayuntamiento el organizador de estos festejos, facilitándose a éste para subvencionar al comercio o particulares que deseen dar las corridas y en caso de no haber empresa organizadora que se encargue el Ayuntamiento de dar por su cuenta este festejo.

Por unanimidad y sin discusión se aprueba el dictamen.

Sobre que se saque un concurso el arriendo del Teatro y condiciones que han de regir.

La Comisión propone sea sacado a concurso por la cantidad de 20.000 pesetas anuales, durante el contrato cinco años.

El señor del Palacio propone que al adjudicatario se le imponga la condición de que ceda el Coliseo para cuantos actos deseen celebrar las sociedades culturales y para actos políticos, pues le parece que al darse esas condiciones no ha sido que figuren en ellas las que él ha expuesto.

El señor Santamaría le contesta que no se ha presentado en el contrato de esas que se han introducido sus modificaciones a la supresión de las funciones a beneficio del Hospital de San Juan y Casa Refugio municipal que anualmente se celebraban por San Pedro y Navidad; suprimir el pago de la Diputación y que todo el servicio del personal sea masculino.

El señor M. Mata (don Isaac) dice que se deben dar facilidades al empresario, dando más amplitud al número de funciones de cine, y disminuyendo el minimum de 80 funciones teatrales que se exige, reduciendo éstas a 60.

El señor del Palacio se muestra conforme con el señor M. Mata, asegurando que número de 80 funciones teatrales es lo menos que se puede exigir y añade que se atreve a proponer a la Comisión ponga el precio anual de la subasta en 24.000 pesetas, porque sino como estas concesiones se prestan a combinaciones entre los licitadores no se podría pasar de las 20.000.

El señor Santamaría manifiesta que ha llegado a su conocimiento que son varios los que van a acudir al concurso.

El señor Izquierdo expone que la Comisión se reserva el derecho de admitir las proposiciones que estime convenientes.

El señor M. Mata insiste en su proposición ya que con ella no se irrga ningún perjuicio al Ayuntamiento, debiendo darse toda clase de facilidades a las empresas ya que de instalarse el Coliseo se implicaría un gasto para el contribuyente cuyas obras quedarían en beneficio del Teatro.

El señor Villanueva no es partidario de que se estructure más al empresario.

Se aprueba llevar a 24.000 pesetas anuales el tipo de subasta, aprobándose también las demás condiciones con el voto en contra del señor M. Mata en lo referente al número de representaciones teatrales.

HACIENDA.—En las instancias de don Ricardo Castelló Olivar, sobre testación del contrato referido al servicio de colocación de sillones en sus patios.

Se acuerda rescindir el contrato.

De don José Tomás Moliner Escudero, en su solicitud de que se le abone el importe del terreno que le fué expropiado en las calles de San Juan y Meneda, al señalar las alineaciones para la construcción del Coliseo Castellano.

Se acuerda abonarle la cantidad que ya se señaló pero no los intereses por demora.

Sobre que se abone con cargo al Capítulo de Imprevistos el importe del manuscrito «El Sacrificio de Vieja Rúa».

Aprobado.

Idem la diferencia del sueldo que ha de percibir por acuerdo de la Corporación, el fiscal de la Intervención municipal, don Eduardo Miguel.

Aprobado.

—Para construir un refugio en la Plaza de Duque de la Victoria.

El refugio es para peatones, con el fin de evitar los atropellos de vehículos.

El señor Moliner propone que si se van a colocar otros refugios en la ciudad quede la Comisión de Obras autorizada para lo sucesivo llevar a cabo estas obras.

Pasa a la Comisión correspondiente.

SALUBRIDAD Y POLICIA URBANA.—De la Alcaldía, sobre el contrato de alumbrado público eléctrico en la carretera de Burgos a Roa.

Aprobado.

Moción del capitular señor Santamaría sobre que se solicite un crédito para la continuación de los ferrocarriles en construcción.

Se toma en consideración y pasa a la Comisión correspondiente.

En varias cuentas.

Se aprueban de distintas Comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA EN FAVOR DEL TURISMO

El Patronato Nacional de Turismo envía un oficio al Ayuntamiento comunicando que está en vigor una disposición para que en los cinematógrafos se proyecten películas de propaganda del turismo, y que se continúe expresando los medios con que esta Corporación cuenta para tal fin.

El Ayuntamiento queda enterado.

PRO PARADOS

Se da cuenta de un donativo de 250 pesetas que los Agentes de Comercio Colegiados de Burgos han entregado a la Alcaldía con destino a la crisis obrera.

Se les dará las gracias por escrito.

OTRO DONATIVO DE 3.000 PESTAS DE LOS PP. CARTUJOS

El señor Santamaría tiene una vez más la obligación de dar cuenta al Ayuntamiento de otro donativo de 3.000 pesetas que los PP. Cartujos han hecho con destino a la crisis de trabajo, ascendiendo lo entregado ya por esos religiosos desde el mes de julio último a la cantidad de 18.500 pesetas, proceder que está en contraste con el de algunos burgaleses pudientes.

Para tan generosos donantes expresa el señor Santamaría el cariño del Ayuntamiento.

La Comisión de Gobierno ha tratado de hacer un homenaje a los PP. Cartujos y no ha encontrado medio de hacerlo, no olvidando lo que propuso en una sesión el señor M. Mata (don Isaac), de que en un artículo pergamino se les expresara el agradecimiento de la Corporación, prescindiendo de ello por no haber la humildad de esos religiosos y propone consiguientemente en esta sesión de convencerse a la Comisión de darles personalmente las gracias.

El señor Martínez Mata dice que también expuso la idea de regalarles un álbum con las firmas de concejales y demás burgaleses que se quisieran estampar en él su nombre.

El señor Santamaría le contesta que ya lo estudiará.

Se aprueba lo propuesto por el presidente, con el voto en contra del señor del Palacio.

EL IMPUESTO DE «PLUS VALIA»

También da cuenta el señor Santamaría de los ingresos de las distintas calles que han sido pavimentadas, ha hecho en el Ayuntamiento por el impuesto de «Plus Valia», ascendiendo su importe a 70.708,78 pesetas.

Dice el señor Santamaría que don Francisco Aparicio y Ruiz, en un voluminoso informe que ha enviado al Ayuntamiento viene a decir que no paga la cantidad de 680,50 pesetas que le corresponde abonar por dicho impuesto.

Don Juan Antonio Cortés, alto funcionario municipal retirado, también desea pagar por el mismo concepto 724,48 pesetas, y por último don Federico de Rico no quiere abonar 708,30 pesetas que también le corresponde por el mismo concepto.

Estos señores citados han sido los únicos que no han satisfecho dicho impuesto y agrega que las cargas para dar trabajo a los obreros las han soportado entre los PP. Cartujos y los propietarios.

Como para hacer efectivas las cantidades por dicho impuesto no se han llevado las tramitaciones debidas no se podrá cobrar a esos morosos, ya que no se sospecha que hubiera propietarios que se negasen a pagar, y como alcalde y burgalés desaparece la conducta de esos señores.

EL DESCANSO SEMANAL

Pasa a ocuparse del descanso semanal de los empleados municipales que no le disfrutan, diciendo que todos disfrutarán de ese beneficio que está pendiente de organización.

El Ayuntamiento está dispuesto a cumplir con la Ley pero también hará cumplir a todos con su deber. Se reglamentarán los permisos y se estudiará la forma de llevar a la práctica el descanso semanal.

DENUNCIA Y RUEGO

El señor Rodríguez denuncia que en un patio de la calle de San Pablo se crían conejos con peligro para la salud pública.

Ruega a la Comisión de Cementerios que arregle el acceso en el de San José hasta la traza derribada que separa el Cementerio católico del civil.

Le contesta el señor Santamaría.

Se levanta acto seguido la sesión a las 20,25.

### Federico Urraca Plaza OCULISTA

Lain-Calvo 18, primero

HORAS: de 11 a 2 y de 4 a 6 (Gratía a los pobres)

Temas taurinos
Las exclusivas

En esta época en que no hay otras manifestaciones taurinas que las que llegan por cable de allá de el Atlántico, es trance obligado de los que echamos nuestro cuarto a espaldas...

Un tema que se me viene a los puntos de esta es el de las exclusivas; es una jactancia moderna y merece dedicarle algún comentario.

Las exclusivas son buenas o son malas para la afición? No se puede contestar de plano a esta pregunta. Miradas desde un punto de vista son buenas, estalladas desde otro punto de vista son perjudiciales.

El empresario que adquiere la exclusiva de dos o tres toreros y les pasea por (varias plazas de España, exige a estos, para defender su negocio, más que pudiera exigirles el aficionado individualmente.

Al contratar en una feria a un espada para cuarenta o cincuenta corridas, le exige a este torero que dé el máximo rendimiento y sobre todo que se arrime de verdad, lo que llega a lograrse, pues en otro caso torero y empresario perderían sus respectivos negocios.

Visto por este lado, las exclusivas son buenas, pero todo tiene su anverso y su reverso.

Si se considera que el empresario de toreros es un intermediario y que como todo intermediario encarece la mercancía, las exclusivas son perjudiciales para la afición, porque hacen más caro el espectáculo taurino, bastante cargado de gravámenes fiscales, y de ambiciones muchas veces injustificadas de cuantos en la fiesta intervienen.

Ofrecen un peligro además estas incipientes exclusivas, el que se vaya también a las de los toros y que para adquirir ganado en las vacadas de empuje lleguen las empresas a tener que entenderse con un señor que no es el propietario de la ganadería.

Lo mejor para la afición sería que no hubiera exclusivas, que cada empresario pudiera entenderse directamente con el torero o con su respectivo apoderado, y que el espada no tuviera otro aliado que la ley competente con sus compañeros y el juez profesional.

Lo contrario es industrializar la fiesta de toros y dar un asalto al bolsillo del aficionado, al que en muchos casos, los que adquieren estas exclusivas, hacen soportar la verdadera inutilidad de intercalándolos con lidiadores de mérito positivo.

Pero ya verán ustedes cómo continúan las exclusivas creadas por unos señores que en cuanto ven a un muchacho dar dos capotazos bien marcados, se arrojan sobre él y lo exprimen como si fuera un limón.

Carlos Rodríguez Díaz. (Capiota)

(Del servicio de colaboración de la Federación de Asociaciones de Prensa del Norte y Noroeste de España.)

Bibliografía

Biblioteca de Clásicos Americanos.—XVII y XVIII. Historia del famoso predicador Fr. Gerundio de Campazas, alias Zotes, P. José F. de Isla. Volúmenes en 8.º. Precio de cada uno, 2,50; por suscripción, 2 pesetas. «Rayón y F.». Exclusiva de venta: «Ediciones FAX». Plaza de Santo Domingo, 14. Apartado 8.001, Madrid.

Es juicio unánime de literatos y lectores que en el «Fray Gerundio», tal como lo escribió el P. Isla, se entorpecen mutuamente en todo lo largo de la obra los dos elementos que lo forman; uno es la parte novelesca que narra las andanzas y estupendos sermones del protagonista, y el otro, las larguissimas disertaciones que, tomando pie de aquellos diásporas oratorios, hace el autor por su cuenta o pone en boca de sus personajes sobre oratoria sagrada y otras materias análogas o afines. Se confunden, pues, en esta obra la fábula de una parte llena de amenidad y de ingenio, y de la otra, una especie de tratado de oratoria no exento de pesadez.

Por eso es muy de alabar la labor hecha al servir en estos dos tomos a los lectores todo lo grato del «Fray Gerundio», dejando a un lado la parte didáctica y el lastre y complicaciones doctrinales que interrumpen el interés.

El P. Isla entendió que solamente la sátira podría librar al pílpilo de las extravagancias, y nos quedamos cortos de los predicadores; que por entonces eran verdadera plaga; y a fe que derrochó en esta obra el caudal de ingenio y donosura de que tan largamente es abastecido. No sería fácil leer sus páginas sin que hicieran más de una vez al lector reír a carcajadas; y bien se puede decir del libro lo que, a propósito de un sermón de Fray Gerundio, dice un capitán en la novela, al notar que podría acometer en sus mismas trincheras a la mecano-fa.

Suponiendo un derroche entre el recogido del libro y la seriedad del lector, por grande que la queramos suponer, estamos seguros de que no resistiría esta prueba de las páginas del «Fray Gerundio» y de su calidad incontestable.

DE LA VIDA LOCAL

Notas municipales

La Alcaldía recogiendo las quejas formuladas referentes al estado de las cuadras destinadas a vacas de leche, ha ordenado a los Inspectores Veterinarios Municipales, que giren con la mayor urgencia una visita de inspección a todas ellas para proceder a la clausura de las que no reúnan las condiciones que determina el reglamento aprobado por la Junta municipal de Sanidad en 6 de diciembre de 1929 y por el Excmo. Ayuntamiento en 25 de enero del año siguiente.

En la Alcaldía, ha hecho entrega el Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Burgos, de la cantidad de 250 pesetas con destino a remediar la crisis obrera.

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 2 de febrero. Bueyes 9, con un peso de 2409 kilos; terneros, 9 con 255; carneros, 4 con 58, ovelas, 0 con 00; corderos 1, con 10; cerdos 8, con 701'200; cabrío, 00, con 000.

Recaudación.—Consumos: 974'81 pesetas; matadero, 599'48; total: 1574'29 pesetas.

Reses degolladas el 5 de febrero. Bueyes, 8; terneros 6; carneros, 11; ovelas, 00; corderos, 2; cerdos, 10; cabrío 00.

MARTES Y VIERNES

Tés aristocráticos en el Salón de fiestas Sabadell. Entrada al salón, una peseta

INFORMACION MILITAR

En el día de ayer cumplimentaron al general de la división los siguientes jefes y oficiales:

PRESENTADO

Don Fernando Vives, primer teniente Auditor Jurídico.

Del Gobierno Civil

Han visitado al Señor Gobernador los señores siguientes:

Don Luis García y G. Lozano, diputado a Cortes.

Don Julián Pacheco, director de la Prisión Provincial.

Don Faustino Lucas, oficial de 4.ª misma.

Don Manuel Ruera, teniente alcalde del Excmo. Ayuntamiento.

Sr. Presidente de la Casa del Pueblo, con una Comisión.

Una representación de la Sociedad Alpina Burgalesa.

Sres. Abogado y Procurador de los Caballeros Católicos.

Don Indalecio Terán, teniente coronel de la Guardia civil, con el señor oficial de Melgar de Fernamental.

Coliseo Castilla

El jueves 4, magnífico estreno de la película MUDA:

Robo legal

Interesantísima comedia, magistralmente interpretada por la conocida artista Bebe Daniels.

Pronto: «DUBARRY», «QUÉ FENÓMENO» y «CINOPOLIS». Superproducciones SONORAS de éxito rotundo.

AFICIONADOS A LA FOTOGRAFIA

A pesar de las adversas condiciones para la reducción de precios del material fotográfico en general,

PHOTO CLUB, DE BURGOS,

Interesándose en sostener y fomentar la afición a la fotografía, ha conseguido, en beneficio de su clientela, un depósito oficial para la venta exclusiva de los productos de la casa PATHE, que le permite servir, los rollos de película:

- 4 x 6,5 a 2'45 ptas.
5 x 7,5 a 2'55 »
6 x 9 a 2'60 »
6 x 6 a 2'20 »
6,5 x 11 a 3'35 »
8 x 10,5 a 4'50 »
8 x 14 a 5'45 »

Esta interesante baja de precios de más de 25% y otras reducciones en otros artículos, representan una ventaja más que agregar a las que continuamente se precupa por proporcionar a los aficionados a la fotografía, la casa

PHOTO CLUB

ISLA, n.º 9.—BURGOS

DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA,

CURA Embrocación Hércules

Sencillamente admirable

BOLETIN OFICIAL TRIBUNALES

Ministerio de Hacienda.—Ley redactando nuevamente los artículos del Estatuto municipal que se dan.

Ministerio de Trabajo y Previsión.—Orden renovando las representaciones patronales y obreras del Jurado mixto de la industria del Mueble, de Burgos.

Dirección general de Administración.—Circular sobre segregación de Masa los agregados Nidágula y Terradillos de Sedano, para constituir municipio independiente con la denominación de Nidágula.

Gobierno civil.—Circular ordenando a los Ayuntamientos que no se hallen al corriente en el pago de las dotaciones a funcionarios, lo hagan en el plazo más breve posible.

Delegación provincial del Consejo de Trabajo.—Se convoca a una reunión para proceder a la elección de jurados mixtos de Artes Gráficas, de seis vocales propietarios y seis suplentes patronos, e igual número de vocales obreros.

Administración de Rentas públicas.—Se encarga a los secretarios de los Ayuntamientos el envío del presupuesto para el año actual o certificación en la parte que afecta a los sueldos de sus empleados.

Junta de Calificación y Revisión.—Circular encargando a los Ayuntamientos remitan a esta Junta, del 20 al 28 del actual, una relación de los mozos que hayan quedado aislados para el reemplazo del año actual.

Providencias judiciales.

Señalamientos para el día 4. AUDIENCIA PROVINCIAL.

Pleto procedente del Juzgado de Bilbao sobre nulidad de escritura seguido entre don Eduardo Gómez, con La Sociedad Comercial Latina, Abogado Licenciado G. Moliner, Procurador señor Aparido, Ponente señor Alvarez, Secretaría del Lic. señor Mena.

Causa procedente del juzgado de instrucción de esta Capital, sobre hurto, contra Desiderio Santamaría Chloches (De'ensor, Acordado Estévez; procurador señor Rodríguez, Ponente señor Presidente, Secretaría de Sala del Licenciado señor Tornos.

SENTENCIA. En el interdicto de recobrar la posesión de una finca rústica promovido en el juzgado de Briviesca por don Laureano Carasa contra don Máximo Moreno, se ha dictado sentencia confirmando en todas sus partes la apelada, sin declaración de costas.

MARTES Y VIERNES

Tés aristocráticos en el Salón de fiestas Sabadell. Entrada al salón, una peseta

Teatro Principal

Hoy jueves 4 de febrero, la superproducción ORO DE LEY DE LA PANTALLA (película gigante FOX), drama obtenido de la cruda realidad de la vida, que nos enseña y ejemplariza con sus crueldades: Aristócratas del hampa

por los eminentes artistas Dorothy Mackail, Milton Silis y Salomon Lynn. El viernes y sábado, otras dos películas de la FOX, la mejor casa de material mudo.

EL DOMINGO, LUNES Y MARTES DE CARNAVAL. ESPECTÁCULO INTERNACIONAL DE VARIEDADES bellísimas mujeres — excelentes cantantes — estupendas bailarinas GUTIÉRREZ. EL GRAN GUTIÉRREZ de la revista estrenada en Madrid del mismo nombre y la formidable estrella de la canción y el baile

GOVITA HERRERO

con su foador, el concertista de guitarra Carlos Verdeal.

TRES UNICOS DIAS — TRES UNICOS DIAS

Destinos civiles Delegación de Hacienda

Por la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos, se formulan las siguientes propuestas, en esta provincia, en el concurso del mes de noviembre.

PROVINCIA DE BURGOS

Cartero de Píñola de los Barreucos Cabo Amancio Porras Santamaría.

Idem de Salazar de Amaya, soldado Julián Itigo Alva.

Idem de Villagómez, soldado José Sanz Sagredo.

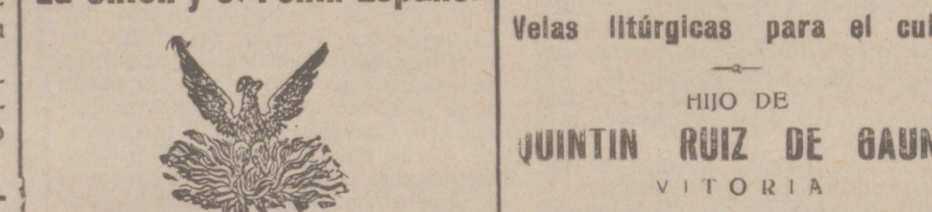
AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

Conserje-ordenanza del Instituto local de Segunda en enanza, soldado Evaristo de la Viuda Frías

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA

Aiguacil, Cabo Estanislao Díez Condado.

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia

Sundirector en Burgos y provincial LUIS GALLARDO

Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha Teléfono número 5

RADIO GROSLEY

ATWATER-KENT Diez años de garantía en casa del único depositario

M. MATA VILANUEVA ESPOLON-TEATRO

Lea usted siempre EL CASTELLANO

Venta de árboles

Los industriales a quienes interese a compra de 136 olmos maderables que se hallan en la denominada «Granja Real», de Fresno de Rottitón, pueden dirigirse, solicitando informes, a don Ramón Cigienza, en Belorado, provincia de Burgos.

Platería, Joyería, Bisutería fina de

JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

PRECIO FIJO Duque de la Victoria, 19

J. MONTES

FOTOGRAFO :: San Juan, 63

Frente a la Delegación de Hacienda

De cada dos niños uno es raquitico!



Consentiréis que lo sea el vuestro?

Un médico de Inglaterra por encargo del Ministerio de Salud examinó un gran número de niños tomados al azar esparcidos por toda su nación. Encontró que el 48'7 por ciento acusaban señales de raquitismo, el terrible azote deformador de la niñez.

Centenares de miles de niños padecen en su estado general de los efectos del raquitismo. Y sin embargo el raquitismo es fácil de curar. El 44% (en volumen) de aceite de hígado de bacalao contenido en la EMULSION SCOTT es el veneno más rico en vitaminas anti-raquíticas.

Los hipofosfitos—que se fijan en los huesos gracias a la presencia del aceite de hígado de bacalao—proporcionan una gran solidez a los mismos.

La EMULSION SCOTT es el arma archicomprobada contra el raquitismo y contra la mayor parte de las enfermedades de la niñez.

Emulsión Scott

GRAN PREMIO

Exposición Internacional de Barcelona, 1929.



Recomendada por los médicos en casos de: TOS PERTINAZ, DEBILIDAD GENERAL, ESTADOS CONSUNTIVOS, BRONQUITIS ANEMIA RAQUITISMO, FORMACION DE LOS DIENTES, DEPAUPERACION DEL ORGANISMO

Noticias varias

Ayer mañana se produjo un pequeño incendio en una bonhardía de la casa número 6 de la calle de San Gil. Fué sofocado por los bomberos.

Los oradores y cantantes de más fama, reparan la fatiga de su garganta, con PASTILLAS CRESCO.

El vecino de Quintanilla Morocisca, Ana tasio Bernal, de 47 años, fué atropellado el 2 por la camioneta Burgos 1.431 en la carretera de Cardenadijo, resultando con derrame a tular y contusión en la rodilla izquierda y erosiones en la mano del mismo lado, de carácter leve.

Se le asistió en la Casa de Socorro.

El día 1 se presentó en el puesto de la Guardia civil de Sondilo, el vecino de San Cibrán Saturnino Peña Rodríguez, manifestando que en la tarde anterior le habían sustraído de su domicilio 1.100 pesetas en billetes, sospechando fuere el autor un individuo de los varios que tiene a pupilo, llamado Faustino Joaquín, portugués, es que desapareció dicho día y del cual no se tiene noticia alguna.

Quemaduras, sabañones ulcerados, grietas de pechos, úlceras, forúnculos abertos, y en toda herida, usen, CICA-SEPTICO-LIRAS. Quita dolores, cura y no se pega vendaje. Venta en toda provincia.

El domingo último se declaró un incendio en la parte alta y segundo piso de la casa de la vecina de Villalazara, Carmen Gómez Sáez, de 81 años, viuda, causándose las pérdidas en 1.500 pesetas.

TIENDA ASILO. Raciones suministradas el día 2, 908.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN GALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11, 95 pesetas con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

RESTAURANT «FORNOS» es el único que deben elegir para bodas y banquetes. PABLO IGLESIAS, 56.

REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—Casiano García Díez, María Moreno Miguel, Purificación Santamaría Ausín.

Defunciones.—Epifanio León Burgos, de Burgos, 12 días, barrio Hospital del Rey. Mauro Alonso Díez, de Mecereyes, 33 años, Hospital Provincial.

DENTISTA GUILLERMO NAVARRO. Sucesor del doctor Mardones. Cirugía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

RAYOS X. Plaza de Prim, 25. Burgos. Consultas de nueve de la mañana a diez de la tarde.

BOLSAS PAPEL CUERO a 1'35 kilo (mas cantidad precio especial) DEPÓSITO: DROGUERIA ORTEGA ANTIGUA CALLE DE LA MERCED, n.º 4.—BURGOS

DIBUJOS-CLICHES TEXTOS DE ANUNCIOS PROPAGANDA EN GENERAL

PARA ARTICULO DE LIMPIEZA Visite Vd. «LA COCINA»

Centen P. Canales Almirante Bonifaz 6 Burgos

Estudio de Publicidad Moderna ESPOLON 40-Entresuelo

LA COCINA

LA ESPECIAL EN ESTUPO PARA COCINA Y COCINER

Estudio de Publicidad Moderna ESPOLON 40-Entresuelo

J. MONTES FOTOGRAFO :: San Juan, 63 Frente a la Delegación de Hacienda

Estudio de Publicidad Moderna ESPOLON 40-Entresuelo

BOLSAS PAPEL CUERO a 1'35 kilo (mas cantidad precio especial) DEPÓSITO: DROGUERIA ORTEGA ANTIGUA CALLE DE LA MERCED, n.º 4.—BURGOS

DIBUJOS-CLICHES TEXTOS DE ANUNCIOS PROPAGANDA EN GENERAL

PARA ARTICULO DE LIMPIEZA Visite Vd. «LA COCINA»

Centen P. Canales Almirante Bonifaz 6 Burgos

Estudio de Publicidad Moderna ESPOLON 40-Entresuelo

J. MONTES FOTOGRAFO :: San Juan, 63 Frente a la Delegación de Hacienda

Estudio de Publicidad Moderna ESPOLON 40-Entresuelo

Estudio de Publicidad Moderna ESPOLON 40-Entresuelo

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Declaraciones del ministro de Justicia.--Disposiciones de la "Gaceta".--La sesión del Congreso

EL MAIZ Y LOS PLATANOS.

Madrid 3 (4 t).--En el ministerio de Agricultura han facilitado una nota en la que se dice que habiendo llegado al ministerio insistentes protestas sobre variación del régimen arancelario para la importación del maíz, se han hecho los convenientes estudios. De esos estudios se deduce que no ha habido grandes variaciones con relación a la segunda quincena de enero, ya que si es cierto que el maíz plata ha tenido una baja de 55 centavos en tonelada, lo es también que el cambio exterior ha tenido una gran elevación que compensa aquella baja, por lo que el precio del quintal métrico sobre carro muelle resulta igual que en el mes anterior. Por eso, no hay razón para variar los derechos de siete pesetas por quintal métrico.

DICE EL MINISTRO DE JUSTICIA.

Madrid 3 (4 t).--El ministro de Justicia, hablando con los periodistas, les dijo que las notas del Vaticano solo contenían observaciones para conseguir alguna alusión en la aplicación del decreto de disolución de la Compañía de Jesús. Las notas no tienen ningún carácter político, pues hasta en su redacción no pueden ser más comedidas y más dadas. El señor Maura, continuó diciendo, se obliga en sostener que no pueden nacionalizarse los bienes de los Jesuitas sin la correspondiente indemnización apoyándose en puntos de la Constitución; yo sostendré lo contrario en el discurso que pronunciaré mañana, y creo que lo demostraré, y con ello, expuestos ya los distintos puntos de vista de la Cámara, se dará por terminado este debate. La Comisión jurídica asesora utilizará muy pronto el proyecto de ley sobre Asociaciones y cultos que luego se someterá al Gobierno para presentarlo a las Cortes. El proyecto de reforma agraria, hay que estudiarlo muy detenidamente para que pueda ser viable y adaptable a los momentos presentes. Al dictamen sobre la ley del divorcio, se han presentado 90 enmiendas y votos particulares. Espera que el señor Besteiro ordenará la discusión para que no se haga interminable. Dijo por último que en uno de los próximos Consejos se presentará el proyecto de presupuestos, pues el señor Carner quiere leerlos en las Cortes el próximo día 15. No cree que haya vacaciones parlamentarias con motivo de los días de Carnaval y tiene la opinión de que estas Cortes serán largas.

EN ESTADO.

Madrid 3 (4 t).--A primera hora de la tarde el subsecretario de Estado recibió a los periodistas y les dijo que no se tenían noticias oficiales del terremoto de Cuba. Cumplimentaron a dicho funcionario el ministro de Suecia y el encargado de Negocios de Hungría. Con el ceremonial acostumbrado se presentaron esta mañana sus cartas credenciales al presidente de la República el nuevo ministro plenipotenciario de Holanda en Madrid.

Madrid 3 (4 t).--El ministro de la Guerra fué cumplimentado por una comisión de directores de fábricas militares y ora de oficiales de Oficinas militares. A las dos recibió a los periodistas, a quienes dijo que esta mañana había sometido a la firma del jefe del Estado numerosos decretos de varios ministerios, entre ellos uno de Guerra, dictando normas para la provisión de las vacantes producidas por pase a la reserva por edad de aquellos militares que solicitaron el retiro voluntariamente.

EL DIA DEL PRESIDENTE.

Madrid 3 (4 t).--El ministro de la Guerra fué cumplimentado por una comisión de directores de fábricas militares y ora de oficiales de Oficinas militares. A las dos recibió a los periodistas, a quienes dijo que esta mañana había sometido a la firma del jefe del Estado numerosos decretos de varios ministerios, entre ellos uno de Guerra, dictando normas para la provisión de las vacantes producidas por pase a la reserva por edad de aquellos militares que solicitaron el retiro voluntariamente.

Un informador preguntó si el general Cabanellas seguía en Madrid, y como Azana respondió que sí, el periodista dijo que se aseguraba que había sido residenciado por el alto comisario. El presidente replicó que un general no puede ser residenciado más que por un superior jerárquico, y que Cabanellas se hallaba en Madrid llamado por él, ignorando cuándo regresará a Marruecos.

LA DISOLUCION DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Madrid 3 (4 t).--Transcurridos los diez días de plazo concedidos a los padres Jesuitas para desalojar sus residencias en el decreto de disolución, esta mañana se ha reunido en la Presidencia del Consejo el patronato de incautación, que preside don Benito de Buen, conserje de Estado, y el abate de la Universidad de Sevilla.

EL ANTIGUO PATRIMONIO DE LA CORONA.

Madrid 3 (4 t).--Estuvo en la Presidencia conferenciando con Azana el conservador general del Tesoro artístico nacional don Ramón del Valle-Inclán. Trató de asuntos relacionados con el extinguido Patrimonio de la Corona.

EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD.

Madrid 3 (4 t).--El director general de Seguridad manifestó a los periodistas que se había reanudado la circulación en la línea de tranvías de la Ciudad Lineal, trabajando todos, excepto el Comité de huelga que tratará con la Empresa lo relativo a las reanunciasiones.

Añadió que el subsecretario de la Gobernación le había ordenado activase los expedientes de los funcionarios de Policía vejados por la Dictadura, que son 86 en el Cuerpo de Vigilancia y 50 en el de Seguridad, y que él los ha resuelto ya y elevado a la Junta correspondiente.

LOS BIENES DE LOS JESUITAS.

Madrid 3 (6 t).--El patronato de incautación de los bienes de la Compañía de Jesús se ha instalado en el antiguo palacio del Hito, piso segundo, y ha comenzado a trabajar reclamando datos para llevar a término rápidamente su tarea.

LA "GACETA".

Madrid 3 (6 t).--Publica en su número de hoy, entre otras, las siguientes disposiciones: Disponiendo se anule la provisión por oposición de 30 plazas de alféres.

médicos de la Academia de Sanidad Militar. --Ordenando a la Telefónica que no desconecte los teléfonos de los usuarios que están dispuestos a pagar los días en que estuvo interrumpido el servicio y que conecte los de los usuarios que se negaron a pagar los días de interrupción.

LA SESION DE ESTA TARDE

Madrid 3 (6 t).--Se abre la sesión a las cinco menos veinte bajo la presidencia del señor Besteiro. En el banco azul los señores Prieto y Carner. Regular concurrencia. El señor Tempado, dice que la República padece una crisis de gobernadores.

PROVINCIAS

El Centro Catequista de Baracaldo incendiado.--El arcipreste de Málaga en libertad

MUELGA EN UNA FABRICA DE CALZADO DE ALMANSA. Almansa 3 (4 t).--Los obreros de la fábrica de calzado de la Sociedad anónima Calzados Coloma se han declarado en huelga. Rechazaron toda intervención de los delegados. El orden es completo.

LA INDUSTRIA ASTURIANA.

Oviedo 3 (4 t).--Se ha reunido el Consejo de administración de la Industrial Asturiana para tratar del conflicto planteado en una de sus fábricas. Acordó abrir nuevamente la fábrica, pero a base de que rijan los salarios que había en el mes de junio último, inferiores a los que venían disfrutando ahora los mineros. Se ignora si aceptarán los obreros tales bases.

HUELGA EN EL PUEBLO DE HUECAS.

Toledo 3 (4 t).--En Huecas se han declarado en huelga todos los obreros adscritos a la Casa del Pueblo, por discrepancias con los patronos respecto a la colocación de los parados. Los huelguistas piden el empleo de los noventa obreros parados, con un jornal de cuatro pesetas, hasta fin de junio, y se ha dado el caso de rechazarse el intento de un patrono que deseaba colocar a algunos, hasta que no se diera a todos trabajo, de una vez o por turnos.

EL ESTADO DE VALDECILLA.

Santander 3 (6 t).--El marqués de Valdecilla continúa en el mismo estado de gravedad.

INCENDIO INTENCIONADO.

Bilbao 3 (6 t).--Ha estallado un grupo ha elegido domicilio en Tourmay, en el antiguo convento de las religiosas ursulas.

EXTRANJERO

Pormenores de la terrible catástrofe de Santiago de Cuba.--El conflicto chino-japonés.--Crucero inglés cañoneado

Shanghai 3 (6 t).--Desde las primeras horas de la tarde se alienta un violento fuego de fusilería en dirección a Chapel. Los aviones japoneses disparan con ametralladoras contra los chinos por haber atacado estos a los japoneses.

EL TERREMOTO DE CUBA.

Nueva York 3 (4 t).--Noticias de Cuba dicen que el terremoto ha destruido la ciudad de Santiago de Cuba en una tercera parte, y que los muertos conocidos hasta ahora se elevan hasta dos mil.

LOS JESUITAS ESPAÑOLES SEIN TALAN EN BELGICA.

Bruselas 3 (4 t).--El padre Galdós superior de los jesuitas españoles, que está en el castillo de Marneffe, cerca de Huy (Belgica), ha hecho al periódico belga "La Nation Belge", las siguientes declaraciones: "España no es solamente nuestra Patria, sino también la cuna de la Orden a que pertenecemos, y en España se halla nuestra casa patria."

LA CATASTROFE DE CUBA. DE TALLEZ DEL TERREMOTO

Nueva York 3 (6 t).--Se conocen detalles del terremoto de Santiago de Cuba. Entre una y cuatro de la madrugada las personas que dormían se despertaron atemoradas por las cuatro sacudidas sucesivas que se dejaron sentir consecutivamente y con gran intensidad.

El gobernador de Murda atropella a los sindicatos. Dice que es un pobre médico de una aldea gallega. El señor Algorta. Todos los Gobernadores son republicanos. El señor Tempado: Que se cree usted eso. Denuncia otros supuestos atropellos del mismo gobernador.

Don Bruno Alonso pide la ejecución de obras públicas en Retosna. El señor Prieto: E concierne que mayores necesidades hay en Vizcaya y en otros centros industriales.

Ortega Gasset habla de la situación en especial de los de Andalucía por la restricción de créditos en los Bancos. Pide que se amplíe el crédito agrícola. El señor Carner habla de la reforma agraria y dice que con ella se proporcionará a los obreros pan y tierras.

El señor Salazar Alonso comienza su interpelación sobre las minas de Almadén. (Continúa la sesión).

Incendio en el centro de la Catequesis Com. El san-tro se cree intencionado se busca a los autores del bárbaro atentado.

SE DISPARA UN TIRO.

Algeciras 3 (6 t).--Don José Trujillo, administrador de Correos, se ha disparado un tiro en la cabeza, resultando gravísimamente herido. El hecho ha causado impresión.

NO RESULTA NADA CONTRA EL ARCIPRESTE.

Málaga 3 (6 t).--En vista de que el juez que instruye el sumario contra el arcipreste de esta Catedral, señor Coll, no ha encontrado cargo alguno contra él, ha decretado su libertad.

NOTAS DE BARCELONA

Barcelona 3 (6 t).--Ha sido recogida la edición de "La Tierra". Se ha reanudo el trabajo de la fábrica de la Tarrasa, reintegrándose al trabajo 600 obreros. El señor Maciá ha marchado a Lérida.

LA RETIRADA DEL CRUCIFIXO DE LAS ESCUELAS

Salamanca 3 (6 t).--Con motivo de la protesta que se promovió en Alba de Tormes por la retirada del crucifijo de las Escuelas, el gobernador civil ha multado con 100 pesetas a trece señoras de dicha ciudad. También ha multado a tres hombres que tomaron parte en la protesta con multas de menor cuantía. Como en otros pueblos se preparan protestas análogas el gobernador ha amenazado con fuertes multas.

VIOLENTO FUEGO DE FUSILERIA

Shanghai 3 (6 t).--Desde las primeras horas de la tarde se alienta un violento fuego de fusilería en dirección a Chapel. Los aviones japoneses disparan con ametralladoras contra los chinos por haber atacado estos a los japoneses.

PROPUESTAS DE PAZ

Madrid 3 (6 t).--La respuesta japonesa a las proposiciones de paz hechas por Francia, Inglaterra y los Estados Unidos acoje con simpatía la solicitud si bien con algunas reservas que tienden a evitar la entrada de los chinos en las concesiones. Propone que se señale una zona neutra en la que no entren para nada los chinos. No admitirá que una tercera potencia intervenga en los territorios de Mandchuria.

LA CATASTROFE DE CUBA. DE TALLEZ DEL TERREMOTO

Nueva York 3 (6 t).--Se conocen detalles del terremoto de Santiago de Cuba. Entre una y cuatro de la madrugada las personas que dormían se despertaron atemoradas por las cuatro sacudidas sucesivas que se dejaron sentir consecutivamente y con gran intensidad.

Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, Día 2, Día 3. Includes entries for Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

MAS DETALLES DE LA CATASTROFE.

Santiago de Cuba 3 (6 t).--Se han producido numerosos incendios que no pueden ser combatidos por falta de agua, a causa de la rotura de las cañerías. Se confirma que los muertos suman dos mil y los heridos más de cuatro mil.

UN ATENTADO.

El Cairo. 3 (6 t).--En la residencia del primer ministro ha sido hallada una bomba con la mecha encendida. La policía se apresuró a apagarla y evitó una catástrofe, pues el artefacto era de gran potencia. Se busca a los autores del criminal atentado.

LA SITUACION DE SHANGHAI.--BUQUE CAÑONEADO.

Londres 3 (6 t).--Dicen de Shanghai que el cuartel general chino anuncia que un crucero japonés bombardeó el fuerte chino de Woo-Sing. Este contestó energicamente hundiendo el barco. Un crucero inglés que acababa de llegar fue también cañoneado.

LA CATASTROFE DE CUBA.

Londres 3 (6 t).--Telegrafían a la Agencia Reuter desde Habana que los daños producidos en el terremoto de Santiago son enormes, especialmente en el barrio de Santo Tomás. Muchos edificios sufren desperfectos. A pesar del pánico no se han registrado desórdenes. Dicen de Habana que la cárcel municipal ha sufrido muchos daños por dentro de sus muros muchos reclusos. Los trabajos de salvamento se realizan con grandes dificultades, a causa de los materiales y escombros que formando bloque impiden el acceso a la prisión.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número de miércoles. Madrid 3.--El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras las siguientes disposiciones: ASCENSOS. Se confiere la categoría de músico mayor de primera clase al de segunda don Constancio Maldonado Rojo, con destino en el Regimiento número 3. Se promueve al empleo de suboficial del Cuerpo de Ingenieros a ocho sargentos del mismo Cuerpo. RETIROS. Se concede el retiro a un coronel y un teniente coronel de Infantería. CURSOS DE GUERRA QUIMICA. A propuesta del jefe del Servicio de Aviación, se dispone la celebración de un curso de Guerra Química en la Fábrica Nacional de Productos Químicos, en Marabosa, con una duración de tres meses, el cual dará principio el día 15 de febrero próximo, terminando el 14 de mayo, y al que podrán asistir tres jefes u oficiales del Servicio de Aviación nombrados por el jefe del mismo, y siendo cargo su importe de 11,950 pesetas (once mil novecientas cincuenta) a los fondos del Servicio de Aviación.

Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, Día 2, Día 3. Includes entries for Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

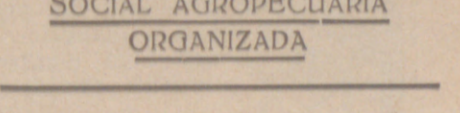
ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL. Entrada al salón, una peseta

¿Es usted labrador o ganadero?

Pues lea, suscribase, compre y recomende

EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES

que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA



HERNANDO CREACIONES EN CORBATAS PLAZA MAYOR 51

Advertisement for Ford cars, featuring the Ford logo and text: 'os que prefiere el público', 'genia oficial', 'PARAGE MODERNO', 'Alonso Martínez, num. 2.--BURGOS', 'papel que envolver'.

Advertisement for IBERIA typewriters, featuring an image of a typewriter and text: 'UN PASO GIGANTE DE LA INGENIERIA ESPAÑOLA', 'IBERIA', 'la máquina de pulsación suave y agradable', 'FABRICADA EN ESPAÑA', 'Pida sin compromiso una demostración a Jesús Varela representante para Burgos y su provincia Calle Madrid, 81. Tel. 516. X', 'ROVIRA', 'Exposición y venta: En Barcelona, Claris, 8, Tel. 10.714', 'Fabrica: Guinardó, 32.', 'Disponemos de más de 1000 máquinas de otras marcas, desde 100 pesetas.', 'GRANDES NOVEDADES', 'He recibido una enorme cantidad de géneros para la presente temporada. Hay géneros para abrigos y trajes de refinado gusto y relativamente económicos.', 'Ofrezco trincheras magníficas y baratas, a la medida', 'SASTRERIA', 'Espolón, 8', 'Elias López Marcos', 'Compro monedas antiguas'.

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD, featuring an image of a person and text: 'Preciosa carga! El gran regenerador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD', 'da vigor a los débiles y aumenta el de los fuertes, librandoles de la INAPETENCIA, DEBILIDAD AGOTAMIENTO y NEURASTENIA', 'Es el reconstituyente de todo el año', 'Aprobado por la Academia de Medicina', 'No se vende a granel'.

# De nuestra edición de mediodía

## Las sesiones de Cortes

(Continúa la sesión de ayer). El señor Salazar Alonso explica la interpelación sobre las minas de Almadén.

Comienza por definir los deberes del Consejo de Administración como delegado del Gobierno. Luego se refiere a la crisis obrera en Almadén, que el Estado tiene el deber de atender y después habla de los contratos hechos con Italia y otros países, culpando a estos de que España figure en segundo plano en el suministro de mercurio, a pesar de ser el primer país productor del mundo.

El señor González Peña consume otro turno y corroboró en gran parte las manifestaciones de su preopinante.

Agrega que hoy están abandonados en las minas de Almadén de cinco a seis mil metros cúbicos por las deficiencias de la explotación.

Se extiende en minuciosos detalles sobre la deficiencia de esa explotación.

Habla de la crisis de trabajo y de la enfermedad en Almadén, y dice que la comisión que ha ido allí a investigar estima en las propuestas que ha hecho al Gobierno que no es lógico ni humano resolver la crisis de trabajo allí a costa de las minas.

Estas tienen una capacidad de trabajo y no se puede adscribir a ellas a toda la población de Almadén.

Una de las maneras de resolver esa crisis es llevar las aguas a Almadén.

Los obreros han de poder bañarse siempre que salgan de la mina, para evitar enfermedades. Además, hay que trasladar la población, pues por estar demasiado cerca de las minas sufre los efectos de los vapores mercuriales.

Los mismos obreros podrían construir, puesto que los hay de todos los oficios, pabellones y el obrero podría tener casa propia con poco esfuerzo económico del Estado.

Con que el Consejo votase todos los años alrededor de trescientas mil pesetas, el Instituto Nacional de Previsión haría un empréstito de cinco millones de pesetas, que bastarían para todo eso.

El trabajo en las minas de Almadén no es más duro que en el resto de las minas; pero la reducción de la jornada es precisa por el estado de salubridad.

En informes médicos se dice que no puede trabajarse más que tres horas seguidas.

El señor Alberca Montoya examina los exigidos jornales que cobran los obreros. Cree que debe desaparecer el Consejo de administración actual y formarse otro integrado por gentes que vivan en las minas.

Se suspende esta interpelación. El señor Carner lee un proyecto de ley que pasa a estudio de la Comisión.

### ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente varios proyectos.

El señor Faced apoya una proposición para que se conceda una pensión y retiró al sargento Francisco Polo, que perteneció al regimiento de Vizcaya y estuvo alojado de España con motivo de su actuación republicana. La primera República le concedió el grado de teniente. Es tomada en consideración.

Se da cuenta de un dictamen de Marina sobre un proyecto referente a la elevación de la cuantía de las multas para castigar infracciones en materia de tráfico y pesca. Queda sobre la mesa.

Comienza la discusión del proyecto de ley sobre el divorcio.

El señor Guallart lo combatió considerando absurdo incluir el

divorcio como materia constitucional.

Protesta de que se estime el matrimonio como un mero contrato, siendo una realidad social, que no puede negarse.

Además, el matrimonio tiene carácter sagrado y no puede al Estado atropellar esta característica del vínculo. El Estado se debe limitar a reconocer este hecho social y a dictar reglas que regulen el asunto en el derecho civil.

El divorcio no es admisible ni en el matrimonio civil. Explica el sentido divino del matrimonio, tratando de la epístola de San Pablo.

El señor Pérez Madrigal le interrumpe, provocando grandes protestas de las minorías agraria y vasconavarra.

El presidente, señor Barón, energicamente advierte que está dispuesto a amparar el derecho de las minorías por encima de todo.

El señor Templado dice que una cosa es amparar a las minorías y otra tener que pasar por el trágica. Nuevas protestas de los diputados de las derechas.

El señor Guallart continúa su discurso diciendo que la disolución del matrimonio siembra la desconfianza entre los esposos que saben pueden divorciarse.

Las razones a favor del divorcio se basan en un falso sentimiento talismo.

El señor Sediles interrumpe diciendo que está discutiéndose un artículo de la Constitución que ya fue aprobado. Podrá discutirse de otra manera el divorcio, pero así no.

El señor Guallart termina diciendo que la aprobación del divorcio constituye una ofensa para los católicos españoles.

El señor Salazar Alonso protesta de que se discuta un precepto constitucional, y lo advierte a la presidencia para que no deje ocultarse bajo la apariencia parlamentaria una campaña revisionista en el propio Parlamento.

### MADRID

## Proyecto sobre modificaciones en la contribución.--Se autoriza la celebración de actos políticos

PROYECTO DEL MINISTRO DE HACIENDA SOBRE MODIFICACIONES EN LA CONTRIBUCIÓN

Madrid 4.—El proyecto leído por el señor Carner ayer en el Congreso introduce modificaciones en la contribución territorial, industrial, de comercio, utilidades, sobre riqueza mobiliaria, derechos reales, minas canon de superficie y transportes.

En el preámbulo expone la necesidad de nivelar el presupuesto como base para el restablecimiento del crédito público. El proyecto tiene 26 artículos, muy extensos en el detalle.

En la contribución territorial establece un recargo transitorio sobre las cuotas. Habiendo un tipo distinto de contribución para la riqueza rústica y urbana. Para la primera el diez por ciento, y para la segunda el dos cincuenta por ciento. Por este recargo transitorio se establece, cuando igualadas ambas riquezas en un diez por ciento.

Contribución territorial y de comercio: Se propone la imposición de un recargo transitorio del veintidós por ciento.

Contribución sobre utilidades y riqueza mobiliaria: Se gravará la suma repartida por la comunidad de bienes entre los comuneros. Solo estarán sujetas a contribuir por la tarifa segunda las comunidades que lo estén ahora por la tercera. El gravamen se hace mediante una escala progresiva, empezando por un tipo del seis por ciento del actual y terminando por un siete cincuenta por ciento.

El proyecto dispone iguales modificaciones en la ley actual en los sujetos a contribuir por la prima de amortización de las cédulas hipotecarias. Se sustituye

El presidente señor Barón replica que la Comisión podrá adoptar la conducta que tenga por conveniente, pero la presidencia conoce su obligación, sin que nadie de los vasco-navarros y agrarios, tenga que advertirle. (Aplausos)

El señor Vidarte rechaza los argumentos del señor Guallart. La propia Iglesia reconoce el principio de divorcio para ciertos casos. El divorcio no solo no perjudica a la vida conyugal, sino que le da nuevo vigor, puesto que cada esposo tendrá siempre presente que el otro se pueda divorciar si no sigue una conducta adecuada.

Respecto a la situación de los hijos, no constituye gran peligro pero las estadísticas demuestran que la mayoría de los matrimonios divorciados son matrimonios sin hijos.

El señor Ruiz Villa estima que el proyecto se queda corto en este asunto. Al Estado le interesa impedir que no se abuse del derecho del divorcio, pero no tiene interés en mantener matrimonios que están asentados en una convivencia artificial.

Se lamenta de que la comisión suprimiera un artículo que prohibía contraer nuevo matrimonio al cónyuge culpable de prostituir a la mujer o a las hijas.

La España de hoy no puede ser Rusia, pero tampoco la España de ayer.

El señor Juarros defiende el dictamen, aunque critica algunos artículos del proyecto.

Rechaza que los hijos queden en poder del cónyuge inocente. Igual que se establece la impotencia masculina como causa de divorcio, se debe establecer también la esterilidad femenina. Achaaca al proyecto falta de asesoramiento médico, pues no se ha tenido en cuenta la ética del matrimonio, que tiene gran importancia en este problema.

El señor Letzaola combate el dictamen y con idea el divorcio como un grave perjuicio social. Alude a las estadísticas de suicidios como consecuencia del divorcio, que también produce un aumento de criminalidad en los menores, y termina diciendo que se reflexione sobre estos hechos.

El señor Salazar Alonso rectifica.

Se suspende el debate y se levanta la sesión, a las nueve y cuarto de la noche.

la escala progresiva por un tipo único del diez por ciento para los titulares de valores por renta fija. Se aplicará en todo caso un tipo de gravamen de cinco por ciento sobre los rendimientos obtenidos como consecuencia de la venta y cesión de arrendamiento, utilización general y producción cinematográfica, gramofónica, patentes, marcas, procedimientos de fabricación, transformación y conservación de productos. Se eleva del diez al quince por ciento el gravamen sobre los productos y arrendamientos de las minas.

Se exceptúa de la mitad del importe las cuotas que les corresponde por la tarifa tercera a las empresas dedicadas exclusivamente a la producción cinematográfica y gramofónica.

Se señala en dos millones de pesetas la actual cifra de un millón asignada a las sociedades sujetas a tributación por la tarifa tercera de utilidades. Respecto a las empresas de seguros, propone aumentar hasta el uno por ciento en el ramo de vida, accidentes marítimos y transportes. Hasta el tres por ciento en los incendios y demás indemnizaciones por daños y perjuicios en cosas o propiedades.

Se modifican también los tipos de derechos reales, elevándose en un veintidós por ciento en el concepto actual de las herencias.

Se eleva del cuatro ochenta por ciento al cinco por ciento el tipo del gravamen de las transmisiones onerosas de bienes inmuebles.

Se eleva del cuarenta por ciento hasta el dos cincuenta el de bienes muebles. Se aumentan del cero cincuenta al

## Fuera canas. India

**Brillantina**

Sin tetrinas ni arrancacabras

Sin grasas (Gran invento)

MARCA REGISTRADA

Único artículo que SIN TETRIN hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo, por el nuevo procedimiento de proporcionar el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Infinitivo garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exíjase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Precio en España: 6 pesetas frasco. En perfumerías y droguerías. Por mayor, MANUEL CASTILLO, (Sucesor de J. Barreira), CALLE MUÑOZ TORRERO, NUMERO 4, MADRID y en principales almacenes.

### PROVINCIAS

**Un atraco a una tienda en Sevilla.-- Desprendimiento de tierras en un túnel: 1 obrero muerto y 10 heridos**

PROPAGANDA COMUNISTA.

Oviedo 4 (12 m.).—En el patio del cuartel de Santa Clara cuando se efectuaba la concentración de recutas, fueron descubiertos varios comunistas que se mezclaron con la tropa para solventarla.

Fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado.

UN ATRACO A UNA TIENDA.

Sevilla 4 (12 m.).—Ayer en una tienda de comestibles de la calle de Pedro del Toro, después conocida por la del Estanco, cuatro atracadores, pistola en mano, hicieron irrupción en el establecimiento amenazando a los dependientes.

### EXTRANJERO

**Se encuentra al submarino M-2.-- El terremoto de Cuba.-- Combate entre chinos y japoneses**

EL CONFLICTO CHINO-JAPONES.

Londres 4 (12 m.).—Se reciben noticias de que se ha librado un combate entre chinos y japoneses a 48 kilómetros de Kharbin.

Los carros de asalto y las ametralladoras japonesas causaron pérdidas a las divisiones chinas 26 y 28.

Los chinos muertos se elevan a 30.

El ministro japonés de relaciones exteriores ha hecho una exposición sobre la situación del Imperio en Shanghai y en la Manchuria.

Los intereses japoneses en la Manchuria son de vital importancia para el Japón y los de Shanghai corren parejas con los de las demás concesiones internacionales. El ministro hace votos por la pacificación.

Las autoridades de la Marina de guerra japonesa se han puesto de acuerdo con las autoridades de Shanghai y la policía internacional se ha he-

### PROVINCIAS

**Un atraco a una tienda en Sevilla.-- Desprendimiento de tierras en un túnel: 1 obrero muerto y 10 heridos**

PROPAGANDA COMUNISTA.

Oviedo 4 (12 m.).—En el patio del cuartel de Santa Clara cuando se efectuaba la concentración de recutas, fueron descubiertos varios comunistas que se mezclaron con la tropa para solventarla.

Fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado.

UN ATRACO A UNA TIENDA.

Sevilla 4 (12 m.).—Ayer en una tienda de comestibles de la calle de Pedro del Toro, después conocida por la del Estanco, cuatro atracadores, pistola en mano, hicieron irrupción en el establecimiento amenazando a los dependientes.

### EXTRANJERO

**Se encuentra al submarino M-2.-- El terremoto de Cuba.-- Combate entre chinos y japoneses**

EL CONFLICTO CHINO-JAPONES.

Londres 4 (12 m.).—Se reciben noticias de que se ha librado un combate entre chinos y japoneses a 48 kilómetros de Kharbin.

Los carros de asalto y las ametralladoras japonesas causaron pérdidas a las divisiones chinas 26 y 28.

Los chinos muertos se elevan a 30.

El ministro japonés de relaciones exteriores ha hecho una exposición sobre la situación del Imperio en Shanghai y en la Manchuria.

Los intereses japoneses en la Manchuria son de vital importancia para el Japón y los de Shanghai corren parejas con los de las demás concesiones internacionales. El ministro hace votos por la pacificación.

Las autoridades de la Marina de guerra japonesa se han puesto de acuerdo con las autoridades de Shanghai y la policía internacional se ha he-

**PARA BODAS, BANQUETES ETC.**

ningún sitio tan agradable como el

**Salón de fiestas**

**SABADELL**

Entrada al salón, una peseta



**Guide usted su estómago**

porque es la base de su salud

\* Yo padecí también como usted, pero me curó el

**DIGESTÓNICO**

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

## HERNIADOS!!

GABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO

**JESÚS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)**

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir pieplata y pies torcidos. Corsets ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicinas para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», contruidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

**PRECIOS ECONÓMICOS**

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

(No confundirse! El día primero de cada mes, en el

**HOTEL UNIVERSAL**

## VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías

Administración: Rambla de las Flores, 16, entlo.--Barcelona

# ANUNCIOS ECONOMICOS

**TARIFA**  
Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

**¿Usted necesita trabajo?**  
¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?  
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

**¿Usted necesita trabajo?**  
¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?  
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

**¿Usted necesita trabajo?**  
¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?  
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

**¿Usted necesita trabajo?**  
¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?  
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

**¿Usted necesita trabajo?**  
¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?  
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

**¿Usted necesita trabajo?**  
¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?  
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

**¿Usted necesita trabajo?**  
¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?  
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

**¿Usted necesita trabajo?**  
¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?  
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

**¿Usted necesita trabajo?**  
¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?  
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

**¿Usted necesita trabajo?**  
¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?  
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

**¿Usted necesita trabajo?**  
¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?  
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

**¿Usted necesita trabajo?**  
¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?  
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

**¿Usted necesita trabajo?**  
¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?  
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

**¿Usted necesita trabajo?**  
¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?  
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

**¿Usted necesita trabajo?**  
¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?  
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

**¿Usted necesita trabajo?**  
¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?  
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

**¿Usted necesita trabajo?**  
¿Usted necesita un obrero, un aprendiz?  
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

# Almacén de legumbres

Selección y Venta de Semillas Forrajeras, Hortalizas, Flores del País y Extranjeras

# FIDEL BENAVIDES

Casa Fundada en 1900.—Registrada con el número 1 en la Sección Agronómica de Valladolid  
TEMPORADA 1932

Granas para todas épocas del año

Miguel Iscar, 2 (Casa Mantilla),

Teléfono, 2690

VALLADOLID

SALVO VENTA O VARIACION

La más surtida de Castilla en semillas-forrajeras-hortalizas y flores

PRECIOS		PRECIOS		PRECIOS		ABONOS MINERALES.
10 kilos	1 kilo	10 kilos	1 kilo	10 kilos	1 kilo	
Plas.	Plas.	Plas.	Plas.	Plas.	Plas.	
<b>ALUBIAS ESPECIALES PARA VAINA</b>						
Alubia blanca de León	Precio Correo	» Cesta llena	3	» amarillo	1	Supertosfato 18/20
» asilmonada de Opor-		» Come todo	3	Nabos forrajeros, redon-	7	Amoníaco.
» to (herradura)	2,50	» Teléfono alto	3	» dos y largos		Cloruro de Potasa
» Monte Oro	33 3,50	» Teléfono bajo	3	Remolacha Ajemana roja		Compuestos.
» manteca grano ne-		» Orguljo del mercado	3	gigante «Mam-		Nitrato.
» gro	33 3,50	Habas Riojanas	0,90	» mouth»	17,50	
Acelga penca blanca	10	» vaina larga	3,50	» 1/2 azucarera cuello	17,50	<b>INSECTICIDAS PARA LAS PLAGAS</b>
<b>HORTALIZAS</b>						
Acedera	15	Feberol haba enana	1,50	» azucarera pura	2,50	Arseniato de plomo en polvo finisimo
Apio lleno, blanco	15	Lechuga batavia blanca	17	» amarilla Eckendorf	24	» y en pasta.—Contra la polilla, ara-
Alcachofa verde gruesa Lión	40	» Oreja mulo	15	» encarnada	24	» fuelo o hilandero de la vid (1.ª ge-
Berenjena morada, larga	40	» Lengua de pájaro	15	Sorgo azucarado	1,50	» neración), piral de la vid, arañuelo de
Col Bruselas	22	» de Nápoles	15	» Trébol encarnado anual	27,50	» zanas y peras, oruga del pimiento, gar-
Breco blanco	60	Melón 1.ª calidad tempr-		» rojo o violeta	37,50	» dama de la remolacha, gateruella del
Berza asa cántaro	8	» no	Precio Correo	» híbrido	7	» olmo coquillo o pulgón de la vid, ma-
Repolo Marciano	18	» Tenral, tardío	Precio Correo	» blanco enano para		» rquita o yacania de los meloneros,
» Quinta de Ajemania	20	Altramuz	0,80	» jardines	10	» puquillas de la remolacha y hortaliza,
» Milán grueso	18	Muecas para siembra (se-	0,60	Yeros legítimos extranjeros	0,80	» etcétera. Bote de 1 k. 8 pesetas.
» Balcán temprano	18	lec)		<b>PARA JARDINES Y PRADOS.</b>		Jabón nicotinado.—Contra los pul-
» tardío	18	Nabos largos azucarados	12	Heno purificado	2,50	» gones de los frutales, hortalizas, fra-
» Corazón de Buey	20	» virtudes	12	Ray-Grass inglés	2,50	» bas, judías, melones, etc., así como
» Holanda pie corto	20	» redondos	12	Lun-Grass	3,50	» contra la segunda generación del ara-
» S. Dionisio, cabeza	20	Perejil hoja ancha	10	Dactile apelonado	4,50	» ñuelo de la vid (a doble dosis). Muy
» grande	17	Pepino verde espinoso	18	Festuca o cañueca	5,50	» eficaz contra los piojos de las galli-
» Mercado Copenhague	20	Puerro grueso de carentán	15	Se facilitan fórmulas para		» nas y otras aves de corral. Bote de
» Dala (repolo g. chato)	18	Pimientos dulces grandes	40	» prados		» 1 k. 8 pesetas.
» Bunswich (chato)	25	Rábanos redondos rosa	12	Bromo	3	Mixtura sulfocálcica en polvo.—In-
» Col exprés	15	Remolacha fina de Egipto	12	Moha de Hungría	3,50	» secticida y anticriptogámico. Tratamien-
» «Schweinfurt»	20	Rucino	5	Lupulina Medicago	3	» tos de invierno de frutales y contra co-
Lombarda morada	20	Sandía Valencia, grano		Hierba «Plata»	15	» chinillas. Bote de 1 k. 7 pesetas.
Borracha	2	» encarnado	Precio Correo	Cola de topo	7	Carbonato de cobre en polvo finisimo.
Cardo de España sin es-		» id. id. negro gor-	Precio Correo	Poa	5	» —Para desinfección de semillas en
» pinas	10	» id. id. chico del	Precio Correo	Holcus lanoso	3,50	» seco. Bote de 1 k. 8 pesetas.
Calabaza muy g. color gris	12	» Rey	Precio Correo	Métiloto de Siberia	4,50	<b>ABONOS ORGANICOS A BASE DE</b>
» buen gusto color ver-		Salsifis	15	Cola de Zorra	5	<b>PESCADO «GYPSA».</b>
» de	12	Tomate Trophilio	20	Festuca Ovina	5	Fórmula número 1, Prados, Alfalfa-
» color amarillo	12	» manzana del amor	20	» Roja	5,50	» res y Leguminosas 22,50 pesetas.
Calabacin fino de Italia	12	» muy temprano	20	Agrostis	3,50	Fórmula número 2, Cereales de se-
Cebolla Noera grande blanca	20	Zanahoria San Valeriano	15	Avena elevada	3,50	» cano, maíz, etc., etc., 26,50 pesetas.
» colorada	25	» Chlanenay corta	15	Cola de perro (dnosuro)	9	Fórmula número 3, Pataías, Remo-
Cebollitas de la Reina	22	» Forrajera	6	<b>SEMILLA DE ARBOLES.</b>		» lacha, Cebolla Cereales en regadio,
Coliflor temprana de no-		<b>FORRAJERAS.</b>		Acacia puñal	6	» Arboles, Vinas y Hortalizas, 29,50
» viembre	50	Achicoria de Brunswick se-		Piñón negro	1,25	» pesetas.
» 1/ temprana de Ar-		» micorta	7	<b>PATATA.</b>		<b>ABONOS PARA FLORES.</b>
» gería o grande de		» Magdeburg (farga)	7	Patata blanca temprana		Paquete de un kilo
» Navidad	50	Alfalfa marga rústica, para		» Rión Rejosa	Precio Correo	» de 1/2 »
» Erfurt, temprana	60	» secano, decuscuta-	27,50	» amarilla Rejosa		» de 1/4 »
» Reina de las coliflo-		» da	27,50	<b>CLREALES.</b>		» de 1/8 »
» res, tardía	100	» extra id.	27,50	Cebada tremesna	Precio Correo	» Inmenso surtido en flores a pesetas
Chirivía	8	» primera id.	25	Trigo tremesino Aris	Precio Correo	0,25 paquete.
Escarola Cabello de Ángel	15	Coiza	2,20	Avena racama		Rafia para injertar, 5,50 kilo.
» rizada de Meaux	12	Alholva	0,75	<b>PARA PAJAROS,</b>		En rosales, gran variedad.
Espárgos	15	Berza Caballar	4	Alpiste andaluz	11,50	» Arboles frutales de distintas calida-
Espanacas Viroffay, hoja ancha	10	Veza o Rica los 100 k. 50	0,55	Cañamón	8,50	» des. (Precios por correspondencia).
Garbanzos para siembra		» pesetas.		Mijo crecido blanco	2,20	Albaricoques, Cerezos, Guindos, Man-
(precios por correo)		Esparceta doble pipiriga-	1,10	Nabina silvestre	2	» zanos, Melocotón, Membrillos, More-
Guisante enano del país,		» lo	1,10	Maíz para pienso	Precio Correo	» ras, Carueles, Nogales, Perales.
» tardío	0,90	» invierno	0,90	Panizo	0,80	<b>ANILLAS PARA AVES.</b>
» francés, tem-		» primavera	0,90	Mijo amarillo	1,20	De Aluminio, el ciento 10 pesetas.
» prano	3	» cochinero los 100 k.	0,90	<b>PIENSOS PARA AVES</b>		De Celuloide, el ciento 7 pesetas.
» id. id. (muy temprano)	3	» 50 pesetas.		Harina de pescado, de		
» id. Australia, grano	3	Girasol de Rusia	3	» carne, de hueso,		
» verde	3	Lino común	14	» de alfalfa, de ave-	0,90	
» Exprés	3	Maíz gigante «Diente Ca-	1,50	Ostras molidas, granulada	0,70	
		» ballo», los 100 k.	1,10			
		» 100 pesetas				

Al hacer el pedido se ruega indiquen con claridad la variedad que desean.—Para cantidades mayores de las cotizadas, precios por correo.—Se envía catálogo a quien lo solicite.  
Para las semillas de hortalizas, la menor cantidad que se despachará, es la correspondiente a 0'75 pesetas. Los pedidos se sirven por orden riguroso. Para no retrasarlos, se ruega envío por giro postal o procedimiento análogo, del importe de los mismos con arreglo a los precios de este anuncio, a los compradores que operan con la casa por primera vez; debiendo aumentar 0'75 pesetas por cada talego y 1'50 pesetas por cada saco en concepto de envase.

Esta casa no compite en precios, y sí en calidades

Observaciones del Instituto Provincial del día 3			
Barómetro:	Temperatura:	A las seis de la tarde 80	
A las siete de la mañana 695,8	Máxima a la sombra 7,0	A las siete de la tarde NO	
A las once de la tarde 695,4	Mínima a la sombra 4,0 bajo cero	Pluviómetro:	
A las seis de la tarde 694,7	Dirección del viento:	Día 3 lluvia en milímetros 0,0	
	A las siete de la mañana SE		

## Salas de los Infantes

### LLEGADA DEL NUEVO PARROCO.

En el tren descendente que tiene su llegada a las 8,40 de la mañana llegó el día 28 del pasado enero, el párroco nombrado para la parroquia de Santa María.

En la estación del ferrocarril fué recibido por las autoridades y numerosos vecinos y seguidamente fueron a la antes citada parroquia para la toma de posesión. Después de celebrado un responso en memoria del finado párroco ocupó la sagrada cátedra el referido párroco don Emiliano García Vega quien en sentidas frases recordó a su digno antecesor manifestando deseaba tener las dotes de nunca bien forjado don Anastasio, para continuar su obra en bien de sus feligreses.

El domingo 31 del pasado fué el día señalado para el sermón de entrada y al decir de los concurrentes estuvo elocuentísimo manifestando que pondría todo su esfuerzo en cumplir los deberes de sagrado ministerio.

Gratísima impresión fué la que oímos a los concurrentes al citado acto esperando un digno continuador de la gran obra en favor de nuestra sacrosanta religión.

Felicitemos al citado párroco y quisieramos felicitarlos nosotros de corresponder como se merece el enviado del Altísimo para la salvación de nuestras almas.

Cuente de antemano con nuestra pobre pero sincera cooperación para todo cuanto redunde en bien de nuestras católicas creencias.

### CLUB DEPORTIVO «ESPARTA».

El domingo 24 del pasado enero se jugó o mejor dicho se ensayó un partido de fútbol entre los aficionados a dicho deporte. Nada podemos decir del citado partido pues tanto jugadores como este humilde cronista nada sabemos sobre la materia pues todos (y con permiso de los jugadores) somos legos en ello pero ya que nos proponemos hablar de ello tam-

bién con permiso de los lectores oírmos que todos estuvieron bien demostrando tener aptitudes para pronto aspirar a un Campeonato. Refirió fué el primer encuentro entre «Blancos» y «Azules» y ya que hemos dado el nombre de los colores daremos también el de los jugadores.

Los «Blancos», muchos de los cuales tienen tanto de idem como yo de periodista lo componen portero, Hernández (César); defensas, Santamaría (C), y Camarero (Lucio); medios, Pineda (José), Alonso (Eusebio) y Arribas (José), y delanteros José Rodríguez (casi campeón), (T.) Santacruz Hernández (Julán), García (A.), y González (Olegario) y «Mechoca».

Los «Azules» fueron: portero, Hernández (Luis); defensas, Garate (Isaac) y Carrarero (Luis); medios, Rodríguez (Justo), Sebastián (Alfredo), González (Tomás) y Alonso (Victorino) y delanteros, Domingo Calvo, V. Alonso, Martínez (Baldomero), Chicote (D) y Juarros (M.).

Creo hemos dicho y sino ahora lo vemos se apuntaron 4 tantos los «Azules» a 0 los «Blancos».

Ayer 31 se repitió el partido trabajando todos ellos muy bien y creyéndose «Samitajes» y «Zamparas», dando el árbitro la siguiente puntuación «Blancos» 4, y «Azules» 8.

Desearíamos cundiese la afición ya que nos proporcionan un rato divertido y al mismo tiempo podrían conquistarse algún campeonato y conste que no hay guasa.

### ARREGLO DE CALLES.

Ha comenzado el replanteo para la construcción de aceras en lo que es centro de la ciudad las que según noticias se harán por cuenta del Ayuntamiento.

Buena falta hacen y ya que no pueda ser en todas las calles, bueno es que se empiece por algo.

El corresponsal.

Salas I de febrero 1932.

## Casa Munguía Plaza Mayor, 42 LAIN CALVO, 9 y 11 BURGOS



Pijamas y enterizos de percal, cretones y popelín, de 4 a 10 años, a 6, 7, 8 y 10 ptas. La casa que más barato vende y más surtido presenta.

## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

### UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 100 ptas. - Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San

Ildefonso, 5. - MADRID

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

## Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

España, 58. - BURGOS

Compra y venta de valores. - Pago de cupones.

Otro, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes e imposiciones de dinero, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según las plazas.

Lea V. siempre

EL CASTELLANO

## Compañía Trasatlántica Servicios del mes de Febrero de 1932

### Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor CRISTÓBAL COLÓN, saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 2 de febrero de Cádiz el 25 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New York el regreso. Próxima salida el 22 de Marzo.

### Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor URUGUAY saldrá de Barcelona el 5 de febrero de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Marzo.

### Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor MANUEL SEBASTIÁN EL CAÑO, saldrá de Barcelona el 25 de Febrero de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York Habana y Santiago de Cuba (fac). Próxima salida el 7 de Marzo.

### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor JUAN SEBASTIÁN EL CAÑO, saldrá de Barcelona el 25 de Febrero de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal escalando de el regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de Marzo.

Servicio Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, &. Las comidas y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA.

## Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Guturrieta), Oviedo: (La Morrieta)

Madrid: (El Campesino), Cartagena: (Badajoz), Málaga: (Cáceres)

(Alcañices) y Lisboa: (Trufaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato - Nitratos - Sulfato amónico - Sales de potasa - Sulfato de potasa

Acido sulfúrico anhidro - Acido nítrico - Acido clorhídrico - Glicerinas

SERVICIO LOS PEDIDOS A

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de los fertilizantes

ABONOS para todos los cultivos y adecuada a todos los terrenos

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

VIZCAYA: Mendizábal, 2

Se vende papel para envolver

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain Calvo, 12. - BURGOS

## Lea siempre 'El Castellano'

Enfermos del ESTÓMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso. Venta: Principales farmacias del mundo.

## La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII. A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico. Es el Asilo de Mañana una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo. En esta monografía de

## La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañana como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto. El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza. Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañana, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro. Precio: 6'50 pesetas

## Apostolado de la Prensa - MADRID -

### Folleton de EL CASTELLANO

(37)

# IVANHOE

O EL CRUZADO POR WALTER SCOTT

(Traducida directamente del Inglés)

Lo sangraremos de dos venas a la vez. Gurth fué conducido no con muy corteses modales al borde izquierdo del camino, donde era menos espeso el matorral que lindaba con la llanura. De allí le condujeron a lo interior de la selva, donde de pronto se halló en un espacio abierto e irregular, desnudo, por consiguiente, de árboles, y bañado por la claridad de la luna. Allí estaban otros dos hombres que, sin duda, pertenecían a la misma cuadrilla. Todos llevaban espaldas y garrotes cortos. Gurth observó que llevaban máscaras, lo cual no dejaba la menor duda acerca de su profesión, aun cuando no hubieran sido tan claras sus primeras demostraciones. —¿Cuánto dinero traes?—dijo uno de los bandidos.

—Confiscación general de bienes!— exclamaron los de la cuadrilla. —¡Un sajon con treinta ocañines en la bolsa, y volver a casa en sus cinco sentidos! Confiscación general! —¡Los he estado economizando!—dijo Gurth—para redimir mi vasallaje. —Eres un asno—repuso uno de ellos—. Con tres cuartillos de cerveza fuerte podías ser tan libre como tu amo, y mucho más libre, si es sajón como tú. —Verdad es, aunque amarga—dijo Gurth—. Pero si los treinta ocañines pueden rescatarme de vuestras manos, vuestros son y dejadme libre. —Se me figura—dijo el que parecía capitán—que el saco que llevas debajo de la capa encierra mayor cantidad que la que has dicho.

—Es del buen caballero mi amo—respondió Gurth—, y de ello no hubiera hablado palabra si os contentarais con lo mío. —Eres hombre de pro—dijo el último bandido que había hablado—, y no haya miedo que nos portemos mal contigo si tú te portas bien con nosotros. Veamos, entretanto, la bolsa, y después hablaremos. Diciendo estas palabras se apoderó del gran saco de cuero en que estaban la bolsa de Rebeca y lo demás del dinero, y continuó el interrogatorio. —¿Quién es tu amo? —El caballero «De heredad»—respondió el porquerizo. —¡El que ha ganado el premio en el torneo de esta mañana!—dijo el fadrón—. ¡Buena lanza, en verdad! ¿Cuál es su nombre y su linaje? —Mi amo—respondió Gurth—no quiere ser conocido, y nadie de mi boca sabrá quién es. —Y tú ¿cómo te llamas?—preguntó el ladrón. —¡Tomal!—repuso Gurth—. Eso sería decir cómo se llama mi señor. —Bien sabes la aguja de mear—dijo el preguntón—. ¿Cómo ha adquirido el caballero esta suma? ¿La ha heredado, o por qué medios ha venido a sus manos? —Por la fuerza de su lanza—dijo

Gurth—. Este dinero es del rescate de los cuatro caballos y de las cuatro armaduras de los caballeros vendidos. —¿Cuántos ocañines hay aquí dentro? —Do-cientos justos. —¡No más que doscientos!—exclamó el bandido—. Liberalmente se ha portado tu amo con los mantenedores, puesto que con tan gran friolera se ha contentado. ¿Quiénes son los caballeros que han pagado? Gurth los nombró. —¡Ah bribón! ¿Piensas que me has de engañar? ¿Dónde está el rescate del caballo y de la armadura del caballero templario Brán de Bols-Guilbert? —Mi amo—respondió Gurth—no quiere nada del templario, salvo la sangre de sus venas. Los dos están desafiados a muerte, y no puede haber entre ellos cortesa. —¿De veras?—dijo el ladrón; y después de haber guardado silencio algún rato: —¿Qué ibas a hacer al pueblo —continuó—con todo ese dinero en la bolsa? —Fui—respondió Gurth—a pagar al Fadrón Isaac de York el precio de la armadura que ha prestado a mi amo para el torneo. —¿Y cuánto le has pagado? —Pagué a Isaac ochenta ocañines, y él me ha dado en cambio ciento. —Vaya vaya—exclamaron todos los de

la gavilla al mismo tiempo—. Este quiere divertirse a costa nuestra; ¡qué mental! —Lo que os digo—repuso Gurth—es tan verdad como nos alumbró ahora la luna. Los cien ocañines que me devolvió el judío, están en una bolsa de seda, aparte de la otra suma. —¡Hombre de Dios!—dijo el capitán—. Considera que estás hablando de un judío, de un israelita, tan incapaz de restituir el oro que entra en sus uñas como el desierto de arrojar el vaso de agua que el peregrino vierte sobre sus arenas. —No hay más piedad en su corazón—dijo otro de los saltadores—que en el de la mujer del carcelero cuando no se le veta la mano. —Lo dicho, dicho—repuso Gurth. —Venga una luz pronto—dijo el capitán—. Examinemos el contenido del saco y si es cierto lo que ese hombre dice la generosidad del judío no es menos milagrosa que la fuente que apodigó la sed de sus padres en el desierto. Inmediatamente trajeron una luz los fadrones, y pasaron al escrutinio del saco. Todos ellos formaron un círculo, y aun los que tenían sujeto a Gurth le dejaron suelto, y fueron a alargar el cuello por encima de los que se habían echado al suelo para observar más

de cerca la operación. Gurth tenía atados los brazos a la espalda, pero valiéndose del descuido de los ladrones hizo un gran esfuerzo, rompió la cuerda, y pudiera haberse escapado si hubiese podido resolverse a abandonar el dinero de su amo. No eran tales sus intenciones. Lo que hizo fué apoderarse de uno de los garrotes cortos que habían dejado en el suelo, y darle un terrible golpe al capitán, que no había sospechado su designio; y seguramente hubiera podido rescatar la bolsa, a no ser tan notable la superioridad del número de sus contrarios. Estos aseguraron de nuevo al pobre Gurth. Su arrojo excitó la indignación general de los ladrones, y sobre todo la del capitán, en cuya frente se alzaba ya un voluminoso chichón. Pero en tiempos en que la prenda que más se estima en los hombres es el valor personal, cualquier acción intrépida y decidida se percibe fácilmente, cualquiera que sea la intención que la haya dictado. Gurth recibió sendas injurias; y calmada la efervescencia de la gavilla. —Pronto—dijo el capitán al porquerizo—sabrás la suerte que te aguarda. Hablamos primero de tu amo, porque los negocios del paladín son antes que los del escudero, según las reglas de la caballería. Ten cuenta contigo entretanto,